

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

FE de errata al Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Violeta Martínez García, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas, en México, publicado el 28 de junio de 2011.

En la Primera Sección, página 31

DONDE DICE	DEBE DECIR
Artículo Cuarto.- Se concede permiso al ciudadano Pablo López Caballero Pulido, para prestar servicios como Auxiliar en la Selección Consular en el Consulado de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.	Artículo Cuarto.- Se concede permiso al ciudadano Pablo López Cabello Pulido, para prestar servicios como Auxiliar en la Sección Consular en el Consulado de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.
Artículo Decimonoveno.- Se concede permiso a la ciudadana Erica Gabriela González, para prestar servicios como Telefonista DSN-4/1 en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	Artículo Decimonoveno.- Se concede permiso a la ciudadana Erika Gabriela González Rubio Cerón, para prestar servicios como Telefonista FSN-4/1 en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.
Artículo Vigésimo.- Se concede permiso a la ciudadana María Fernanda González, para prestar servicios como Asistente de Gerencia en la Oficina de Edificación en el Extranjero en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.	Artículo Vigésimo.- Se concede permiso a la ciudadana María Fernanda González Chávez, para prestar servicios como Asistente de Gerencia en la Oficina de Edificación en el Extranjero en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.

En la Primera Sección, página 32

DONDE DICE	DEBE DECIR
Artículo Trigesimosegundo.- Se concede permiso a la ciudadana María del Carmen Astoquiza Campos, para prestar servicios como Especialista en el Control del Programa Química en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	Artículo Trigesimosegundo.- Se concede permiso a la ciudadana María del Carmen Astorquiza Campos, para prestar servicios como Especialista en el Control del Programa Química en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.
Artículo Trigesimoctavo.- Se concede permiso a la ciudadana Carla Lilián Fernández Franco, para prestar servicios como Auxiliar Administrativo en la Embajada de Kuwait en México.	Artículo Trigesimoctavo.- Se concede permiso a la ciudadana Carla Lilián Fernández Franco, para prestar servicios como Auxiliar Administrativo en la Embajada de Colombia en México.